GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SEDESA

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS

RECIBIDO 28 OCT. 2024 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2024

SSCDMX/DGAF/DF/SP/227/2024

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/173/2024, mediante el cual, solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto **2951 "Refacciones, Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio",** por un monto de **$261,495,910.11** (Doscientos sesenta y un millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos diez pesos 11/100 M.N.), para llevar la adquisición de "Refacciones, Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio", requisición No. **211/2024**.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	15	O	E	4	0	2951	1	1	B1		$261,495,910.11
														TOTAL	**$261,495,910.11**

Asimismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección, las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y, remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Cabe señalar que la suficiencia fue otorgada con Recursos Estatales, para llevar a cabo los procesos de contratación, sin embargo, estos recursos serán intercambiados con fuente de financiamiento federal, fondo 25U343 "Etiquetado-Recursos-Federales-IMSS-Bienestar-Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados Para las Personas Sin Seguridad-Social-2024-Líquida de Recursos Adicionales de Principal", una vez que sea suministrado el recurso por el IMSS-Bienestar en el marco del convenio "U013 ATENCIÓN A SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL" como se indica a continuación:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	25	U	3	4	3	2951	1	1	00		$261,495,910.11
														TOTAL	**$261,495,910.11**

Sin otro particular le envío un cordial saludo

E L A B O R Ó

ULISES GARCIA CASTRELLON
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

A U T O R I Z Ó

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

RECIBIDO 28 OCT. 2024 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

C.c.c.e.p. . Mtra Leticia Guadalupe Delgado Carrillo Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
Atención a folios DGAF:38761 DF: 3978 JUDCP: 1964
LUIS E. DÍAZA